Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo a las 11:30 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 492/2023, integrado por el Abg. Atilio Raúl Gaona Alcaraz, el Lic. Diego Oscar Peña Garay y el Sr. Marcelo Darío Alarcón González, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/2023 "Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric", con ID Nº 436376.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L; DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS, MES INGENIERÍA S.A; INFORMÁTICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A; IBL INGENIERÍA S.R.L; DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN, Y TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A; cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de noviembre de 2023 hasta las 09:15 horas. En dicha oportunidad presentó su oferta la empresa: SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMÁN, cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
  2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------
  3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 06 de noviembre de 2023, observándose que presentó su oferta:

1. SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorandos CEO/AGPE N° 05/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente al Oferente presentado en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Función pública.
SERNA SERVICE de Derlis Arístides Serna Román	SIN REGISTROS	SIN DATOS

La Dirección de Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 203/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que el mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionario público. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de la oferta presentada conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, la Empresa SERNA SERVICE DE DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN, **CUMPLE**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

SERNA SERVICE DE DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento preventivo de la Unidad Evaporadora.**					
1.1	Limpieza general de la Unidad Evaporadora	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
1.2	Provision y cambio de filtros, limpieza de tapas, chasis	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.3	Mano de obra, item 1.2	Unidad	1	Evento	330.000	330.000
1.4	Revisión y provisión de lubricacion de rodamientos	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
1.5	Mano de obra, item 1.4	Unidad	1	Evento	330.000	330.000
1.6	Alineación de la transmision	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
1.7	Verificación de voltajes y amperajes	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.8	Medición de temperaturas a la entrada y salida de la Unidad Evaporadora	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
1.9	Verificación de tierra	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
2	**Mantenimiento preventivo de la Unidad Condensadora**					
2.1	Limpieza de la Unidad Condensadora	Unidad	1	Evento	650.000	650.000
2.2	Chequeo de voltajes y amperajes	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
2.3	Lavado de tapa y chasis	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
2.4	Chequeo de presiones de succión y descarga	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
2.5	Revisión de válvulas de servicio	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
2.6	Verificacion de hermeticidad del sistema	Unidad	1	Evento	280.000	280.000
2.7	Revisión carga de refrigerante	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
2.8	Revisión de aislamiento térmico	Unidad	1	Evento	280.000	280.000
2.9	Verificación de aterramiento del compresor	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
2.10	Limpieza de sistema y verificaión de hermeticidad	Unidad	1	Evento	850.000	850.000
2.11	Chequeo de sobrecalentamiento	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
2.12	Chequeo de carga de gas completo	Unidad	1	Evento	900.000	900.000

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

3	**Inspecciones básicas con el equipo funcionando**					
3.1	Nivel de condensación en el serpentín	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.2	Nivel de ruido y vibracion del motor principal	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.3	Corrosión eléctrica en conexiones de potencia y control	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.4	nivel de ruido y vibración en motores de condensadora	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.5	Nivel de ruido y vibración en sistema refrigerante	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.6	Nivel de burbujeo en sistema refrigerante	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.7	Nivel de aceite en compresor	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.8	Verificacioón de posible contaminación por humedad u otra causa	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
3.9	Verificación de posible obstrucción del drenaje	Unidad	1	Evento	110.000	110.000
4	**Servicios Básicos con el equipo apagado**					
4.1	Provisión y Cambio de filtros de aire	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
4.2	Mano de Obra, Item 4.1	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
4.3	Limpieza y sopleteado del tablero de control	Unidad	1	Evento	80.000	80.000
4.4	Ajuste de conexiones de control y fuerza	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
4.5	Limpieza de gabinetes	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
4.6	Lavado de condensadora con agua a presión	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
4.7	Revisión limpieza charola de condensdos	Unidad	1	Evento	35.000	35.000
4.8	Revisión del historial de alarmas	Unidad	1	Evento	15.000	15.000
4.9	Calibración y ajuste de panel de control	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
4.10	Limpieza de serpentín de Evaporador	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
4.11	Ajuste y provisión de Bornes	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4.12	Provisión, Carga y Control de gas	Unidad	1	Evento	850.000	850.000
4.13	Mano de Obra, iem 4.12	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
4.14	Provisíon y Cambio de soporte de gomas del Condensador	Unidad	1	Evento	90.000	90.000
4.15	Mano de Obra, Item 4.14	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
4.16	Provisión y Cambio de Sensor de temperatura y humedad THM	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
4.17	Mano de Obra, Item 4.16	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4.18	Provisión y Cambio de senson de baja de presión y corte	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
4.19	Mano de Obra, Item 4.18	Unidad	1	Evento	180.000	180.000
4.20	Provisión y Cambio de Sensores de temperatura en condensadora	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
4.21	Mano de Obra, Item 4.20	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
4.22	Provisión y Cambio de Sensores de flujo y filtro sucio	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
4.23	Mano de Obra, Item 4.22	Unidad	1	Evento	220.000	220.000
5	**Pruebas de Operación del Sistema**					
5.1	Lectura de presiones alta y baja	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
5.2	Nivelación de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	550.000	550.000
5.3	Lectura de corriente en compresores	Unidad	1	Evento	60.000	60.000
5.4	Lectura de corriente en motor principal	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
5.5	Lectura de corriente en calefactores	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
5.6	Verificación de puntos de arranque y corte en baja	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
5.7	Verificación con sofware de válvulas de contro	Unidad	1	Evento	280.000	280.000
5.8	Verificación / Limpieza de drenaje primario	Unidad	1	Evento	120.000	120.000
6	**Verificación de Sensores**					
6.1	Verificación de Sensor de temperatura y humedad THM	Unidad	1	Evento	75.000	75.000

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

6.2	Verificación de Sensor de baja de presión y corte	Unidad	1	Evento	75.000	75.000
6.3	Verificación de Sensores de temperatura en condensadora	Unidad	1	Evento	75.000	75.000
6.4	Verificación de Sensores de flujo y filtro sucio	Unidad	1	Evento	75.000	75.000
7	**Programación del Panel de Control**					
7.1	Verificación en ON todas la "enable alarms"	Unidad	1	Evento	220.000	220.000
7.2	Verificación calibracion de parámetros temperatura / humedad	Unidad	1	Evento	210.000	210.000
7.3	Verificación si aplica transmisión de datos al monitoreo	Unidad	1	Evento	330.000	330.000
7.4	Ajustar y actualizar alarma, fecha y hora	Unidad	1	Evento	220.000	220.000
Total Planilla de Oferta						**16.135.000**

DOCUMENTOS FORMALES	**SERNA SERVICE DE DERLIS SERNA**	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Si	Documento Anexo Folio 002
2. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Si	Folio 010
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Si	Folio 008
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Si	SIPE N° 1770923
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Si	SIPE N° 1770923
Experiencia requerida		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la realización de Mantenimiento de Sistema de Prevención Contra Incendio, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años.	Si	Documento Anexo Folio 003 al 009

<u>Conclusión:</u> Por todo lo expuesto, y atendiendo a que el oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas, así mismo, atendiendo a que la comparación del precio del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentra dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a la siguiente Firma: **SERNA SERVICE DE DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMAN.**

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"Mantenimiento de Aire de Precisión Schneider Electric"
ID Nº 436376.-

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; y Amparado en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021 "*Por la Cual se Regula la Apertura de las Ofertas Cuando Solo se Hubiere Presentado Una Oferta en los Procedimientos de Contrataciones Públicas Convencionales en el Marco de la Ley N° 2051/03*", atendiendo a la urgencia de contar con el Mantenimiento del Aire de Precisión Schneider Electric ubicado en la sala de Data Center, con el fin de mantener el clima adecuado que requieren los servidores ya que con ello se logra la protección del harware y los datos almacenados ya que los equipos están en funcionamiento las 24 horas de los siete días de la semana con el objeto de prever o mitigar riesgos, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General:**

ADJUDICAR el Llamado a **Contratación Directa N° 07/2023 "MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISION SCHNEIDER ELECTRIC"** con ID N° **436379,** a la siguiente empresa:

- ***Ítems N° 1 al 7*** a la empresa **SERNA SERVICE DE DERLIS ARÍSTIDES SERNA ROMÁN**, con RUC N° 3487063-6, por un monto de hasta Gs. 30.000.000. (guaraníes treinta millones). I.V.A. incluido, según disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al análisis realizado por este Comité de Evaluación de conformidad a la Carta de Invitación del llamado, según PBC.

Se da por concluida la evaluación, el día jueves 16 de noviembre del año 2023 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Abg. Atilio Raúl Gaona Alcaraz
Evaluador

Lic. Diego Oscar Peña Garay
Evaluador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Sr. Marcelo Darío Alarcón González
Evaluador